



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

- Que el 8 de mayo de 1998, el Instituto Pedagógico "ALFREDO PEREZ GUERRERO" de San Pablo del Lago, provincia de Imbabura, celebra orgulloso el CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION;
- Que el Instituto Pedagógico "Alfredo Pérez Guerrero" ha tenido un alto desarrollo en los aspectos académico, pedagógico y de investigación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la provincia de Imbabura y la región norte, acción que a través de los años ha sido reconocida por la ciudadanía;
- Que el Instituto Pedagógico "Alfredo Pérez Guerrero", constituye uno de los más destacados establecimientos educativos de la provincia de Imbabura y del País;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno depositario de la voluntad soberana del pueblo, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de las instituciones educativas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

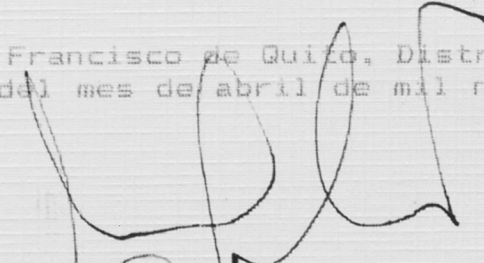
A C U E R D A

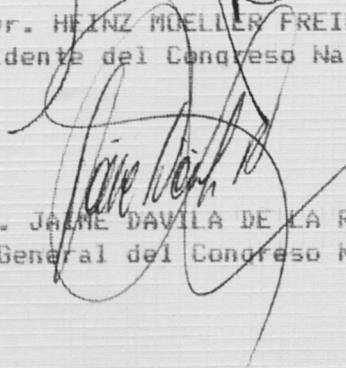
Saludar al personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del Instituto Pedagógico "ALFREDO PEREZ GUERRERO", al celebrar el CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION y hacer votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su avance y desarrollo económico, cultural y social.

Encomendar a los Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura difundir las realizaciones educacionales del mencionado Plantel, como ejemplo a seguirse en las instituciones educativas.

Delegar a los señores profesor Gustavo Terán Acosta, Legislador Nacional y doctor Ramiro Aguilar Pozo, Legislador por la provincia de Imbabura, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Instituto, en la Sesión Solemne conmemorativa que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)